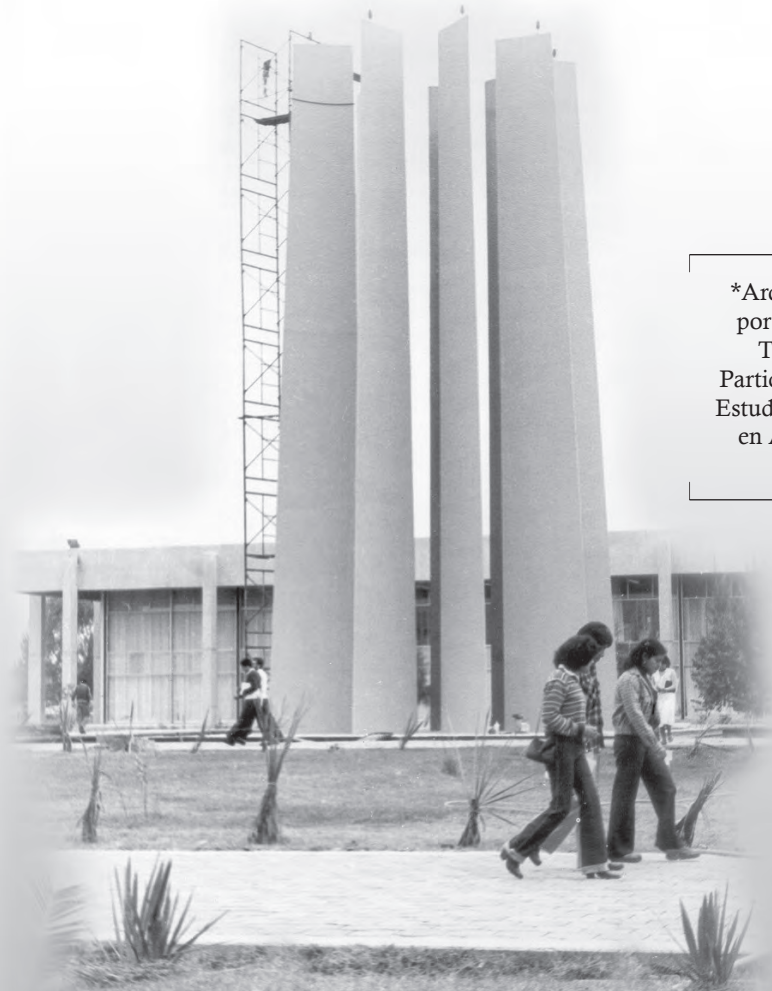




UNA VISIÓN RETROSPECTIVA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA, EN LA FES ARAGÓN, UNAM

* Enrique Jesús Díaz Barreiro y Saavedra
eddbarsa@servidor.unam.mx



*Arquitecto y Maestro en Pedagogía por la UNAM. Profesor de Carrera Titular "B" Tiempo Completo. Participó en la elaboración del Plan de Estudios '79 y '96, para la Licenciatura en Arquitectura en la FES Aragón, UNAM.

RESUMEN

En estos 35 años de vida de nuestra Unidad Interdisciplinaria, la Escuela de Arquitectura ha estado sujeta a varias situaciones que han marcado su rumbo y evolución. La primera de ellas: el inicio de las actividades académicas con un gran entusiasmo, pero lleno de retos. Y las siguientes, en dos etapas forjadoras de nuestra breve historia académica.

La primera, con la aplicación de un Plan de Estudios novedoso en su momento y, la segunda, con un Plan de Estudios precursor en varios aspectos de la enseñanza de nuestra disciplina.

Con un Programa de Arquitectura acreditado en dos ocasiones por el Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura (COMAEA), y como consecuencia de esto, con grandes retos a cumplir en las próximas décadas.

INTRODUCCIÓN

Todo inicio de actividades va seguida de expectativas, inquietudes y obstáculos a vencer que la van determinando y encaminando hacia una realidad objetiva. Este hecho, no estuvo ajeno a los profesores y estudiantes que marcaron con sus huellas el principio de la historia de nuestra FES Aragón.

Historia que tuvo su origen el 19 de enero de 1976 entre polvo, tierra, escombros de obra y en un contexto desolado, cuando fueron

llegando entusiastas universitarios con la ilusión de formar parte de una nueva escuela, carente, en ese momento, de comodidades y facilidades para la impartición de los conocimientos necesarios para la formación de un arquitecto¹. Hecho que no desanimó, sino que fue el aliciente para alcanzar metas y objetivos, que han sido cristalizados a través de 35 años de vida de nuestra Escuela de Arquitectura.

Para lograrlo, ha sido necesario conjugar tres elementos básicos:

- ❁ El alumno, como el sujeto del aprendizaje.
- ❁ El profesor, como motivador y facilitador del conocimiento.
- ❁ Y el Plan de Estudios, como el medio para alcanzar la formación profesional.

Este último, fue uno de los factores principales que motivaron a nuestros profesores fundadores a impartir sus cátedras en nuestra incipiente escuela, ya que para ellos era un gran reto y motivación trabajar en la formación de nuevas generaciones de arquitectos, con una diferente a lo conocido hasta ese momento.

Un Plan de Estudios puede ser el factor determinante que marque la diferencia en la formación profe-

sional, si tiene una visión realista de la actividad profesional, si el conocimiento que se pretende es el necesario para ejercer la disciplina, que esté planteado de tal manera que se construya poco a poco su adquisición, y sobre todo, con un modelo de enseñanza-aprendizaje claro, flexible y programado.

Es por esto, que el Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura en nuestra FES, ha sido un factor



¹ Memoria Conmemorativa del XXV Aniversario de la ENEP Aragón, UNAM.

determinante en la formación de nuestras generaciones de arquitectos, ya que lo anterior ha sido su generador y guía, el cual ha sido mejorado y actualizado a través de estos 35 años de funcionamiento.

Los orígenes

Nuestro Plan de Estudios fue el resultado de una serie de reuniones académicas de un grupo de profesores inquietos y preocupados por mejorar la enseñanza-aprendizaje de la disciplina de la Arquitectura. Estas reuniones tuvieron su origen en el año de 1968 en la Escuela Nacional de Arquitectura (ENA) de CU; más tarde, en 1972 con la creación de las Unidades Académicas de Talleres de Número, se planteó el “*taller integral*” cuyo fundamento era devolverle al diseño arquitectónico sus características naturales de integración².

Finalmente, a partir de 1974 con la formación de los Talleres de Números y Letras en la ENA, en reuniones de evaluación de la enseñanza realizadas en el Taller “C”,

en Avándaro y en Oaxtepec, se empezaron a concretar las ideas y planteamientos que fueron animados por las experiencias académicas vividas en el Taller Cuatro de la ENA y que dieron origen al Plan de Estudios '79 con el cual se iniciaron las actividades académicas en nuestra Escuela de Arquitectura.

La primera etapa

A partir del inicio de actividades en febrero de 1976 y durante los dos años siguientes, estuvieron marcados por diversas circunstancias que se conjugaron para dar forma al Plan de Estudios '79.

La primera de ellas, y muy importante, fue que unos meses antes de la inauguración de nuestro centro educativo, el Ing. Pablo Ortiz Macedo, director fundador de nuestra unidad multidisciplinaria, le propuso al Arq. Alfonso Nápoles Salazar hacerse cargo de la coordinación de la Carrera de Arquitectura. Propuesta que, para el Arq. Nápoles primero y después para los profesores que fueron

invitados por él, fue la oportunidad para concretar y cristalizar todas las ideas y planteamientos que se estuvieron gestando en las reuniones académicas iniciadas en 1968.

La segunda circunstancia, estuvo determinada por las dificultades naturales de cualquier actividad académica de reciente creación: falta de profesores, espacios limitados para trabajar, poco presupuesto, instalaciones incompletas, pocas o casi nulas áreas verdes, dificultad para acceder a nuestra unidad disciplinaria a través del transporte público (inexistente en ese momento), calles de acceso





² Plan de Estudios '79 para la Carrera de Arquitecto de la ENEP Aragón, UNAM.


sin pavimentar, sin banquetas e iluminación, pero eso sí: con mucha tierra, polvo, hoyos, mosquitos y mal olor.


La tercera, y no menos importante, el Plan de Estudios, inexistente en su totalidad por la premura del tiempo, pero sí con principios generales fundamentales bien definidos y con un ideario claro y aterrizado en función del sujeto a quien se va a enseñar; los cuales pueden ser resumidos en los siguientes³:





 Que los fundamentos teóricos deben estar íntimamente ligados al proceso de diseño, expuestos y operados por los propios profesores de diseño.

 Que nuestro Plan de Estudios deberá estar fundamentado y desarrollado en relación al común denominador de los factores conductuales y cognoscitivos que presentan los alumnos al llegar a esta unidad multidisciplinaria.


 Que uno de los objetivos fundamentales de todo curso sea la relación directa alumno-profesor y, particularmente el conocimiento por parte de este último, de los factores del carácter del primero.


 Que la organización académica del nuevo Plan de Estudios debe partir del nivel intelectual con el que llega el estudiante y entendiendo su capacidad de aprendizaje para que el Plan de Estudios evolucione paralelamente a la evolución de su personalidad.

 Que mientras el estudiante adquiere madurez y conocimiento de su entorno, dar niveles de conocimientos elementales, medios y superiores, de tal forma, que a la aprehensión de cada uno, corresponda a la posibilidad de una actividad en la profesión.

 Que al término de los tres ciclos que conformarán el Plan de Estudios, dar sali-

das como respuesta a las razones de diversa índole que provocan el abandono de los estudios por parte del alumno, donde cada una de ellas sea estructurada para una definida actividad profesional que pueda dar al alumno un medio de trabajo para desarrollarse en el campo de la arquitectura.

 Que el conjunto de conocimientos deberán darse bajo dos conceptos: dentro del sistema de clases (materias o asignaturas) y a través de ciclos de conferencias dotadas de material gráfico (módulos).


 Que la selección de contenidos de las asignaturas o materias y módulos, sean




³ Ibídem, Tomo I. Fundamentación. Págs. 15-20





planteados tomando en cuenta: en los primeros, los conocimientos que requieran un paulatino y lento desenvolvimiento para su asimilación (clases). Y en los segundos, los conocimientos que no lo requieran para su asimilación (conferencias, monografías).


 Que antes de la tarea de instruir debemos educar y prepararnos día a día a la difícil tarea de equilibrar la acción destructora que sobre los estudiantes ejercen los medios masivos de comunicación.


 Que se debe inculcar en el alumno un hábito de estudio, de tal forma, que lo perciba como una actitud


natural en todo ser humano y de un profesionalista.

 Que tanto profesores como alumnos, deben basar sus actitudes en el hecho de que un arquitecto es fundamentalmente un generador de orden.

 Que se debe procurar el diálogo continuo, abierto y cordial entre alumnos y profesores.

 Que, como profesores, debemos lograr que los alumnos descubran sus aptitudes, características y demostrarles que pueden optimizarse y desarrollarse fructíferamente dentro del hacer arquitectónico, ya que "al ser humano le gusta hacer lo que hace bien".

 Que se debe concientizar al alumno sobre la importancia de adquirir una cultura general que le servirá de marco de desarrollo profesional, integrando de alguna manera los conocimientos de expresiones de la cultura tales como: Escultura, Pintura, Literatura, Música, Cine, Teatro.

 Que para el buen desarrollo de la carrera y de la profesión, proporcionar algunas formas de conocimiento sobre los factores cualitativos de toda educación completa y que en ellos es rudimentaria: razonamiento, formalidad, puntualidad, seriedad, pulcritud, relaciones públicas, y por qué no, hasta ortografía.



Y como uno de los objetivos básicos del Plan de Estudios deberá ser, el capacitar al estudiante para seguir una metodología de evaluación de diseños y obras de arquitectura, procurando que, paulatinamente durante su desarrollo escolar, la vaya descubriendo y aplicando.



Todos estos principios y valores conformaron la esencia de nuestro Plan de Estudios, lográndose concretar en un documento compuesto por cinco volúmenes: uno para la Fundamentación, otro para Diseño Arquitectónico, uno más para Diseño Urbano, y dos más, uno para Tecnología y otro para Organización y Estructura, siendo en su momento, el primero en su género para la enseñanza de la Arquitectura.

Nuestro primer Plan de Estudios fue aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón en 1979, teniendo vigencia hasta el año de 1996 cuando fue aprobado el nuevo Plan de Estudios.

En este período de 20 años, nuestra carrera estuvo coordinada por cinco administraciones, cada una con características y con acciones que las diferenció y caracterizó.



La primera de ellas (1976-1978), como se planteó anteriormente, fue encabezada por el Arq. Nápoles, excelente docente y arquitecto preocupado siempre por la búsqueda de la excelencia y superación académica, no sólo la suya propia sino la de todos los profesores y alumnos con los que estuviera relacionado.

Al Arq., le correspondió coordinar y concretar el contenido del

Plan de Estudios, así como su implementación y la preparación del personal docente adecuada a los requerimientos que el nuevo plan exigía para su correcto funcionamiento.

La segunda administración, fue coordinada por el Arq. Jorge Donat Rivera (1978-1983), cuya labor se encaminó a realizar todos los pasos y cumplir las exigencias requeridas para oficializar el nuevo Plan de Estudios. Acciones que fueron culminadas con su aprobación en el año de 1978.

El Arq. Donat, se abocó a consolidar las bases que facilitarían la tarea académica y la aplicación del nuevo plan; así como la difícil tarea de canalizar las inquietudes, rebeldía y búsqueda de apertura académica de profesores y alumnos.

Retomó algunos de los idearios que dieron origen al nuevo plan: promoviendo viajes de estudio y de análisis de la arquitectura dentro de la República Mexicana y en el extranjero, fomentando cursos de formación para profesores,





realizando intercambios académicos con otras escuelas y conferencias por arquitectos nacionales y extranjeros.

En este período, se obtienen las primeras definitividades para profesores de asignatura y profesores de carrera de medio tiempo y se cristaliza la primera generación de titulados.

Al Arq. Fernando A. Giovanini García (1983-1990) le correspondió coordinar la siguiente administración, en la cual se logró sistematizar y ordenar el área de diseño.

En su gestión se buscó generar en los profesores y alumnos la identidad con nuestra Escuela y la promoción de esa imagen fuera de nuestro recinto universitario, a través de un sinnúmero de conferencias y exposiciones de Maestros de la Arquitectura Mexicana contemporánea. Así mismo, incorporó a los primeros egresados a la planta docente y fomentó la publicación de apuntes para todas las asignaturas por parte de los profesores.

La cuarta administración estuvo a cargo del Arq. Héctor García Escorza (1990-1994), caracterizándose su gestión por las acciones emprendidas para organizar, planear y coordinar la revisión del Plan de Estudios '79.

Actividades que fueron iniciadas en esta gestión y terminadas en la quinta y última administración de esta primera etapa, encomendada a la Arq. Laura Argoytia Zavaleta (1994-2006).

Los trabajos se desarrollaron en dos fases: la primera con una duración de cuatro años y la segunda de dos. En la primera, se realizó la evaluación del Plan de Estudios '79 para realizar un diagnóstico que identificara las deficiencias y limitaciones existentes, determinara los problemas que hubieran surgido durante su aplicación, corroborara su vigencia con respecto a los adelantos tecnológicos de la disciplina, entre otros, y que identificara los valores y elementos vigentes que valiera la pena preservar.

En función de este diagnóstico, se organizaron varias mesas de



trabajo por área de conocimiento donde participaron la mayoría de la planta docente y algunos alumnos interesados, en reuniones de trabajo académico dentro de nuestra Escuela y en la Unidad de Seminarios en CU.

En la segunda fase, se realizaron los ajustes necesarios para que la nueva propuesta cumpliera con los parámetros de calidad profesional y los mínimos de acreditación para las Escuelas de Arquitectura aprobados por la Asociación de Instituciones para la Enseñanza de la Arquitectura de la República Mexicana (ASINEA).

Una vez terminadas estas dos fases, y elaborado el documento definitivo en dos tomos, uno para la fundamentación de la nueva propuesta y el otro con los progra-

mas de las asignaturas, se realizaron los trámites requeridos para su aprobación, primero por el H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón y después por el Consejo Académico de Humanidades y Artes, logrando su aprobación el 20 de agosto de 1996, correspondiendo a la Arq. Argoitia su difusión e implementación.

La segunda etapa

Labor que no fue sencilla, ya que los nuevos planteamientos modificaban, en algunos casos, la manera de impartir los nuevos contenidos de algunas asignaturas y, sobretodo, la intervención del profesor en los talleres de diseño.

En el Plan de Estudios '96, se plantearon varios conceptos que

pueden ser considerados como novedosos en la enseñanza-aprendizaje de la disciplina de la Arquitectura, siendo algunos de ellos los siguientes⁴:

- 📖 Suprimir la seriación de las asignaturas de diseño en una de las etapas del proceso cognitivo (en tres semestres) en el que está estructurado su currículum.
- 📖 Y como consecuencia de lo anterior, la creación del denominado “paquete de conocimientos” para cada semestre de esa etapa, donde el taller integral es el eje articulador de los conocimientos tecnológicos que requieren ser aplicados y el generador de las condicionantes para ser el reflejo de la actividad profesional.



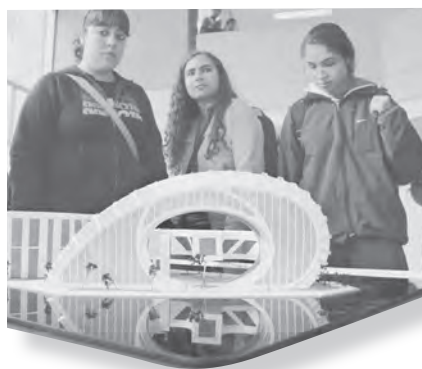
⁴ *Plan de Estudios '96 para la Licenciatura de Arquitectura*. FES Aragón, UNAM. Tomo I

- 📖 La determinación de los conocimientos básicos a ser adquiridos por el alumno al término de cada curso y por cada etapa de conocimiento.
- 📖 La implementación del manejo de programas de cómputo en los contenidos de la mayoría de las asignaturas.
- 📖 Se plantea el concepto de interrelación cognoscitiva entre asignaturas y etapas cognoscitivas.
- 📖 Se crean nuevas asignaturas relacionadas con la expresión gráfica por computadora.
- 📖 Se amplía la oferta de módulos selectivos en todas las áreas de conocimiento, incluyendo dos de tipo interdisciplinario.
- 📖 Se introduce curricularmente la elaboración del trabajo terminal (tesis), con alcance integral de todas las áreas de conocimiento del Plan.
- 📖 Se crea la práctica pre-profesional supervisada, y las ho-

ras del Servicio Social acumulables a partir del 4º semestre vía los centros de: Desarrollo de la Comunidad e Investigaciones Arquitectónicas.

- 📖 Se define un programa de actualización docente necesario y obligatorio para el buen funcionamiento del Programa.

Como se mencionó anteriormente, se tuvo que realizar una gran difusión del nuevo Plan, a través de seminarios para profesores durante los siguientes años de su aprobación.



Se inicia la participación de nuestra Escuela en el concurso de diseño para estudiantes de 6º semestre entre las escuelas de arquitectura de nuestra zona geográfica. Se organizan exposiciones de trabajos

de fin de semestre y pláticas sobre la actividad profesional de arquitectos con trayectoria profesional distinguida.

En el año de 2004, se realiza una evaluación del Plan '96, que dio como resultado modificaciones en el Área de Tecnología y en la Sub-Área de Expresión.

En el año de 2005, la administración de la Arq. Argoitia, tuvo que ocuparse para lograr la acreditación del programa académico de nuestra Escuela de Arquitectura, por parte del Consejo Mexicano de Acreditación de Enseñanza de la Arquitectura (COMAEA). La Acreditación lograda por nuestra Escuela en ese año, fue la primera alcanzada en toda nuestra Unidad Interdisciplinaria.

Una vez lograda, se determinaron las acciones requeridas para cumplir con las recomendaciones planteadas por dicho Consejo Académico, las cuales deberían ser realizadas en los siguientes cinco años, labor que correspondió darle continuidad a la siguiente

administración, dirigida por el Arq. René Rendón Lozano (2006-2009) y culminada por la presente, a cargo de la Mtra. en Arq. Ma. Del Carmen Ulloa Del Río (2009- a la fecha).

Durante la gestión del Arq. Rendón, se realizaron dos diagnósticos de evaluación del Plan de Estudios vigente: uno de ellos, encaminado a conocer si la aplicación de su contenido había sido el correcto y si algunos planteamientos esenciales se habían implementado. El otro, elaborado para identificar si el modelo educativo seguía siendo vigente y si su estructura curricular era adecuada para las exigencias actuales del mercado laboral.

Se continúa nuestra participación en los concursos para alumnos de 6° semestre entre escuelas de arquitectura, pero ahora, se convoca a todas las escuelas del Distrito Federal y área metropolitana. Se mantienen las exposiciones de fin de cursos, pero en la semana de Arquitectura, se organizan pláticas sobre la obra profesional de nuestros egresados, así como, de

varios de nuestros profesores para conocer su trayectoria profesional y docente.

nos presentan como miembros de nuestra comunidad universitaria, y que están relacionados con los



En el año 2010, ya como Jefa de Carrera, la Mtra. Ulloa es la responsable de la recopilación de la información y de la evaluación requerida para lograr la Reacreditación de nuestro Programa de Arquitectura, obteniendo por segunda ocasión el aval de COMAEA para una vigencia de cinco años.

El presente

El año 2011, se convierte en el umbral a partir del cual, se deberá dar respuesta a varios retos que se

tres elementos básicos y fundamentales para el funcionamiento de cualquier escuela que fueron mencionados al inicio: el alumno, el profesor y el Plan de Estudios. Agregando a la administración como el elemento facilitador del funcionamiento y adecuación de los tres.

Con respecto al alumno, la razón de convertirnos en docentes y el origen de cualquier escuela, será realizar todas las acciones necesarias para mejorar su rendimiento académico y formarlos como fu-

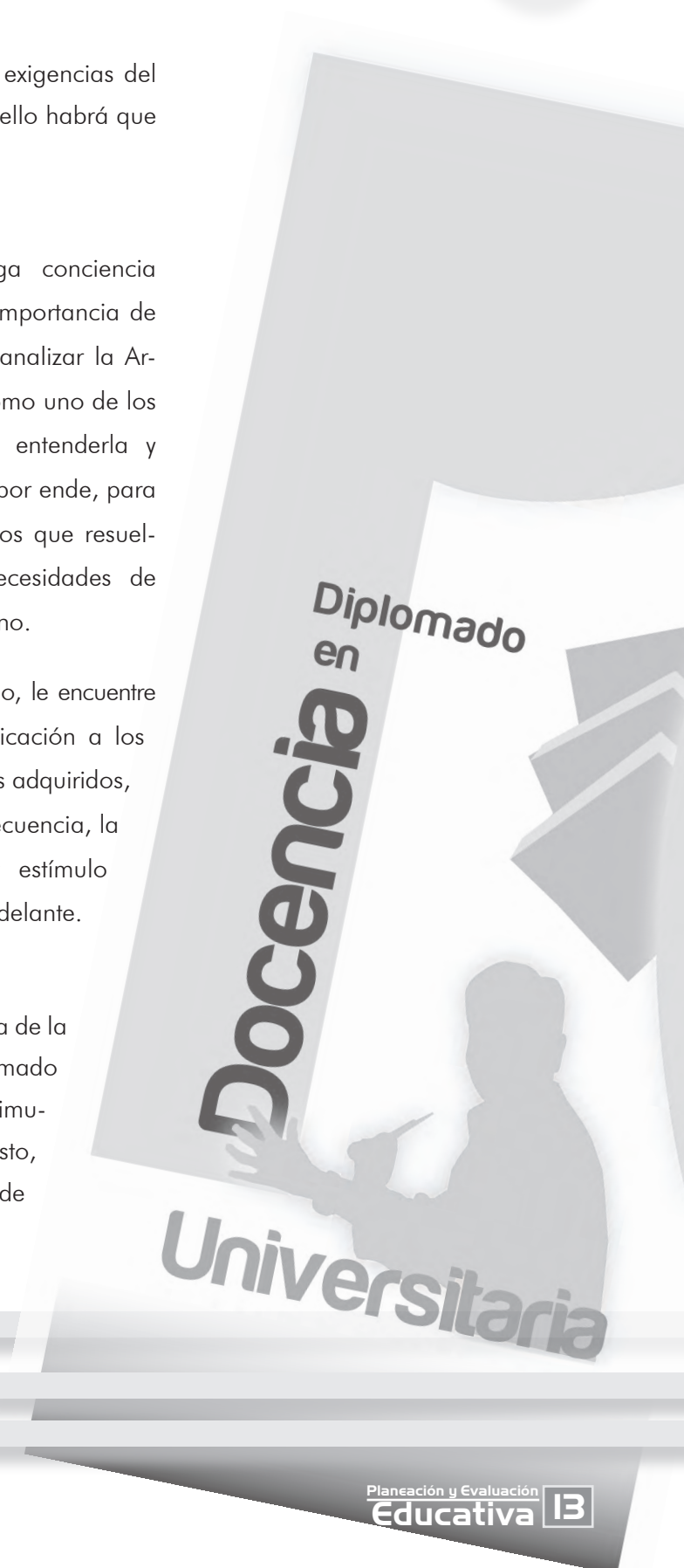




turos profesionistas altamente calificados en relación a las exigencias del medio socio-económico donde ejercerán la disciplina. Para ello habrá que considerar, entre otras cosas, lo siguiente:

- 📖 Remediar las deficiencias en su formación al ingresar a los estudios universitarios, una de las causas que pueden dificultar su permanencia durante su trayectoria académica.
- 📖 Procurar que el alumno reconozca sus habilidades y, en función de ellas, pueda relacionarlas con las diversas actividades de la disciplina, para ir construyendo poco a poco su formación profesional.
- 📖 Que se haga conciencia en él, de la importancia de sentir, vivir y analizar la Arquitectura, como uno de los medios para entenderla y apreciarla, y por ende, para realizar diseños que resuelvan otras necesidades de hábitat humano.
- 📖 Que el alumno, le encuentre sentido y aplicación a los conocimientos adquiridos, y como consecuencia, la motivación y estímulo para seguir adelante.

Para el profesor, procurar su profesionalización en la docencia de la disciplina, a través de fomentar su participación en el Diplomado en Docencia que se oferta en nuestra FES, así mismo, estimulando y facilitando su actualización profesional, para con esto, dar respuesta a uno de los planteamientos básicos del Plan de Estudios '96.



Con referencia al Plan de Estudios:

📄 Lograr, nuevamente, la acreditación de nuestro programa dentro de cinco años, con todo lo que esto implica.

📄 Proponer un nuevo planteamiento para la enseñanza-aprendizaje de nuestra disciplina, que responda a las exigencias del mercado laboral actual y a los nuevos modelos educativos.

Y finalmente, la administración, responsable del buen funcionamiento académico de nuestra Escuela y facilitadora de todo lo necesario para lograrlo, pero alejada de lo que en su momento la Arq. Argoitia decía de ella: “*es un mal necesario*”. Y para evitar este comentario considerar, entre otros, que:

📖 *Se deben respetar los ideales, lineamientos y requerimientos planteados en el Plan de Estudios '96 (su razón de ser).*

📖 *Completar los cuadros de profesores de carrera de tiempo completo.*

📖 *Procurar la formación de nuevos cuadros docentes que deberán sustituir a nuestros profesores veteranos en los años venideros.*

📖 *Organizar los cuadros de profesores en función a su especialidad y experiencia docente.*

📖 *Fomentar viajes de prácticas en nuestra ciudad y en el interior de la República (planteamiento básico en los Planes de Estudios '79 y '96).*

BIBLIOGRAFÍA

- *Memoria Conmemorativa del XXV Aniversario de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón*, UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- *Plan de Estudios para la Carrera de Arquitecto*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM. Arquitectura, 1980.
- *Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura*, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, UNAM. Arquitectura, 2006.

